

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ELETRONA MODULAR CIA LTDA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2013, a las 14h30pm, en las oficinas de la Compañía ubicadas en La Calle San Rafael E15-364 y San Miguel de Anagaes de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de **ELECTRONA MODULAR CIA. LTDA.**, esto es, el señor Ing. Rubén Patricio Latorre Saá, propietario del 45 % de acciones ordinarias y nominativas de \$180.00 dólares cada una; la señora María del Rosario Saá Aulestia propietaria del 45% de acciones ordinarias y nominativas de \$180.00 dólares americanos cada una; y, el Sr. Roberto Pablo Latorre Saá, propietario del 5% de acciones ordinarias y nominativas de \$20.00 dólares americanos cada una, y, La Srta. Gabriela Estefanía Latorre Saá, propietario del 5% de acciones ordinarias y nominativas de \$20.00 dólares americanos cada una, siendo el capital social de la Compañía \$400.00 dólares Americanos; actúan además, como presidenta Ad Hoc de la presente Junta General la Sra. María del Rosario Saá Aulestia y, como Gerente de la Compañía, su titular, señor Ing. Rubén Patricio Latorre Saá

Este último, visto el libro de acciones y accionistas, constata que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y siguientes de la Codificación de la Ley de Compañías, la Presidenta ad-hoc, declara instalada la Sesión, luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Artículo 281 de la Ley de Compañías y de constatarse la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre los asuntos señalados en la convocatoria.

De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año.
- 4.- Conocimiento de la distribución de utilidades.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por lo que se procede a tratar cada uno de los puntos del mismo:

PRIMER PUNTO.

El Gerente de la Compañía procede a dar lectura de su informe y lo ponen en consideración de los presentes para su aprobación, los mismos que después de ser leídos por los asistentes se los aprueba en su totalidad y por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO

El Gerente de la Compañía presenta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, el mismo que es analizado por los asistentes y posteriormente aprobado por Unanimidad.

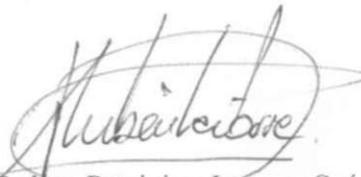
TERCER PUNTO

El balance del ejercicio económico correspondiente y conocido anteriormente refleja que se han generado utilidades, mismas que no se procederá a su distribución.

Por no haber otro asunto que tratarse el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por la totalidad del capital social a las 11h30m, firmando para constancia los accionistas presentes, así como la señora Presidente y secretario que certifica.



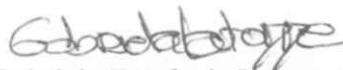
Maria Del Rosario Saá Aulestia
C.I 170380598-4
PRESIDENTE



Ing. Ruben Patricioo Latorre Saá
C.I 171817399-8
GERENTE Y ACCIONISTA



Sr. Roberto Pablo Latorre Saá
C.I. 172025350-7
ACCIONISTA



Srta. Gabriela Estefanía Latorre Saá
C.I 172148303-8
ACCIONISTA